



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: EMAVI

FECHA INFORME: Día: 01 Mes: 07 Año: 2026

CONTRATO N°. 001-03-J-EMAVI-DECOP-2026

CONTRATISTA: JEIMY PAOLA LLANOS ARIAS

VALOR DEL CONTRATO: \$49.801.500

FORMA DE PAGO:

Lote 4. JEIMY PAOLA LLANOS ARIAS				
PAGOS	MES	PAC MES 2026	VALOR MENSUAL A PAGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	ENERO	PAC MARZO	\$ 5.533.500	11,11%
2	FEBRERO	PAC ABRIL	\$ 5.533.500	11,11%
3	MARZO	PAC MAYO	\$ 5.533.500	11,11%
4	ABRIL	PAC JUNIO	\$ 5.533.500	11,11%
5	MAYO	PAC JULIO	\$ 5.533.500	11,11%
6	JUNIO	PAC AGOSTO	\$ 5.533.500	11,11%
7	JULIO	PAC SEPTIEMBRE	\$ 5.533.500	11,11%
8	AGOSTO	PAC OCTUBRE	\$ 5.533.500	11,11%
9	SEPTIEMBRE	PAC NOVIEMBRE	\$ 5.533.500	11,11%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 49.801.500	100,00%

FECHA FIRMA CONTRATO: Día _10_ Mes _01_ Año _2026_.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS JURIDICAS, ÁREAS ECONÓMICAS Y DE UN PERSONAL PARA EL APOYO DE LA GESTION CONTRACTUAL DEL DECOP DE LA EMAVI”
Lote No. 4 que se denomina PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS”.

CONTRATO MODIFICATORIO No. N/A: (repetir esta información por cada modificadorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: _____ N/A _____

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _____ N/A _____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 15-01-2026 hasta el 30-09-2026 _____

Porcentaje Avance en tiempo: 64,34%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos):66,67%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

Porcentaje de pagos realizados: 52,71%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 47,29%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JEIMY PAOLA LLANOS ARIAS	Contratista Estructuración y Evaluación Económica	75947

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ☒ X ☐ Sí ☐

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No ☒ X ☐ Sí ☐

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ☒ X ☐ Sí ☐

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ☐ Sí ☒ X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

N/A

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

**DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)**

Actividades del 01 al 30 de junio de 2026:

- Proyección de segundo requerimiento económico en el procedimiento de evaluación del proceso de Mínima Cuantía No. 041-00-J-EMAVI-GRUAL-2026, cuyo objeto es: "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos agrícolas de la Escuela Militar De Aviación". (01-06-2026).
- Elaboración de informe de evaluación económica y financiera, del proceso de Mínima Cuantía No. 041-00-J-EMAVI-GRUAL-2026, cuyo objeto es: "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos agrícolas de la Escuela Militar De Aviación". (02-06-2026).
- Tercera estructuración y revisión de EDP y soportes del proceso: "servicio de control de plagas y roedores para la EMAVI y zonas desconcentradas". (03-06-2026).
- Proyección de formulario de preguntas y respuestas a observaciones económicas recibidas al proyecto de pliego de condiciones del proceso No. 044-00-J-EMAVI-GRUAL-2026, cuyo objeto es: servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo, con repuestos nuevos, insumos y mano de obra, para el parque automotor en la EMAVI y sus zonas desconcentradas. (04-06-2026).
- Segunda estructuración y revisión de EDP y soportes del proceso: "Adquisición de implementación de tiro deportivo para los cadetes del GRUCA de la EMAVI". (05-06-2026).
- Segunda revisión de EDP y soportes del proceso: "servicio de mensajería expresa para el envío, recepción, transporte y distribución de documentación de la Escuela Militar De Aviación "Marco Fidel Suarez" y el Comando Aéreo de Combate No. 7". (09-06-2026).
- Segunda revisión de EDP y soportes del proceso: "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para el compresor genérico del ESM de la EMAVI". (09-06-2026).
- Determinación de menor valor y proyección de requerimiento económico en el procedimiento de evaluación del proceso de Mínima Cuantía No. 045-00-J-EMAVI-GRUAC-2026, cuyo objeto es: "prestación de servicios para la producción de textos edición, diseño e impresión para el GRUAC de la EMAVI". (10-06-2026). (11-06-2026).
- Cuarta revisión de EDP y soportes del proceso: "servicio de control de plagas y roedores para la EMAVI y zonas desconcentradas". (11-06-2026).
- Proyección de estudio de mercado para publicación de pliego definitivo del proceso No. 044-00-J-EMAVI-GRUAL-2026, cuyo objeto es: servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo, con repuestos nuevos, insumos y mano de obra, para el parque automotor en la EMAVI y sus zonas desconcentradas. (12-06-2026).
- Ajuste de EDP y anexo del sector de acuerdo a observaciones económicas para publicación de pliego definitivo del proceso No. 044-00-J-EMAVI-GRUAL-2026, cuyo objeto es: servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo, con repuestos nuevos, insumos y mano de obra, para el parque automotor en la EMAVI y sus zonas desconcentradas. (16-06-2026).
- Solicitud a comité económico estructurador de concepto tributario para evaluar del proceso de Mínima Cuantía No. 045-00-J-EMAVI-GRUAC-2026, cuyo objeto es "prestación de servicios para la producción de textos edición, diseño e impresión para el GRUAC de la EMAVI". (17-06-2026).
- Proyección de requerimientos (06) de aclaración tributaria para evaluar del proceso de Mínima Cuantía No. 045-00-J-EMAVI-GRUAC-2026, cuyo objeto es "prestación de servicios para la producción de textos edición, diseño e impresión para el GRUAC de la EMAVI". (17-06-2026).
- Envío final y a firmas de EDP y soportes del proceso: "servicio de control de plagas y roedores para la EMAVI y zonas desconcentradas". (18-06-2026).
- Envío final y a firmas de EDP y soportes del proceso: "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para el compresor genérico del ESM de la EMAVI". (18-06-2026).". (18-06-2026).
- Proyección de requerimiento económico en el procedimiento de evaluación del ceso de Mínima Cuantía No. 045-00-J-EMAVI-GRUAC-2026, cuyo objeto es: "prestación de servicios para la producción de textos edición, diseño e impresión para el GRUAC de la EMAVI". (19-06-2026).

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

17. Elaboración de informe de evaluación económica y financiera, del proceso de Mínima Cuantía No. 045-00-J-EMAVI-GRUAC-2026, cuyo objeto es: "prestación de servicios para la producción de textos edición, diseño e impresión para el GRUAC de la EMAVI". (23-06-2026).

18. Proyección de formulario de preguntas y respuestas a observaciones económicas recibidas al informe de evaluación económica del proceso No. 045-00-J-EMAVI-GRUAC-2026, cuyo objeto es: "prestación de servicios para la producción de textos edición, diseño e impresión para el GRUAC de la EMAVI". (26-06-2026).

19. Ajuste a anexo técnico para publicar pliego definitivo del proceso No. 044-00-J-EMAVI-GRUAL-2026, cuyo objeto es: servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo, con repuestos nuevos, insumos y mano de obra, para el parque automotor en la EMAVI y sus zonas desconcentradas. (30-06-2026).

ASESORÍAS SUMINISTRADAS DESDE EL ÁREA DE CONOCIMIENTO CONTRATADA- CONCEPTO- ASISTENCIAS O

Asesorías:

- Asesoría a comité técnico para el proceso: "servicio de control de plagas y roedores para la EMAVI y zonas desconcentradas". (10-06-2026).
- Asesoría a comité técnico para el proceso: proceso: "Adquisición de implementación de tiro deportivo para los cadetes del GRUCA de la EMAVI". (11-06-2026).
- Asesoría a comité técnico para el proceso: "servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo, con repuestos nuevos, insumos y mano de obra, para el parque automotor en la EMAVI y sus zonas desconcentradas". (24-06-2026).
- Asesoría para responder observaciones realizadas por ORICO al proceso: "servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo, con repuestos nuevos, insumos y mano de obra, para el parque automotor en la EMAVI y sus zonas desconcentradas". (24-06-2026).
- Asesoría para responder observaciones realizadas por ORICO a la modalidad de contratación directa. (24-06-2026).

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CONVOCADAS POR DECOP:

Reuniones:

- Reunión de seguimiento contractual, preside Especialista Jurídico. (05-06-2026).
- Reunión como mesa de trabajo para verificar anexo de ficha técnica del proceso: "servicio de control de plagas y roedores para la EMAVI y zonas desconcentradas". (10-06-2026).
- Reunión como mesa de trabajo para verificar estudio de mercado y CPA del proceso: "Adquisición de implementación de tiro deportivo para los cadetes del GRUCA de la EMAVI". (11-06-2026).
- Reunión de seguimiento contractual, preside Jefe de contratos EMAVI y Especialista Jurídico. (18-06-2026).
- Reunión Ponencia ante el Comité de Adquisiciones para la aprobación del pliego definitivo, del proceso cuyo objeto es: No. 044-00-J-EMAVI-GRUAL-2026, cuyo objeto es: servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo, con repuestos nuevos, insumos y mano de obra, para el parque automotor en la EMAVI y sus zonas desconcentradas. (24-06-2026).
- Reunión para verificación de proyección de respuesta a informes de evaluación con especialista jurídico del proceso de Mínima Cuantía No. 045-00-J-EMAVI-GRUAC-2026, cuyo objeto es: "prestación de servicios para la producción de textos edición, diseño e impresión para el GRUAC de la EMAVI". (25-06-2026).

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

N/A

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:

ASD2. WILSON COBALEDA VALDÉS

FIRMA:

C.C. No.

16758285

DEPENDENCIA:

EMAVI

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
		VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales	X		

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	N/A		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	N/A		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	N/A		

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.
2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.
3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato
4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.
6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.
7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.
8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo
9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.
10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.
11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.
12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.
13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.